

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PREFABRICADOS DE HORMIGON JAMA HORMIJAMA S.A.**

EXPEDIENTE No. 153397

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo los 6 días del mes de febrero del 2017 a las 10h00 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen los señores socios: JARAMILLO MATIZ ENA MATILDE propietario de 792 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 99% del capital suscrito y pagado de la compañía y FIERRO ARCOS JULIO CESAR propietaria de 8 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se encuentra presente el 100% del capital social pagado quienes están debidamente representados por el FIERRO ARCOS JULIO CESAR como se desprende de las cartas poder que se anexan al Expediente de esta Junta, según lo certifica la Sra. Ena Matilde Jaramillo Matiz, a quien se designó Secretario Ad Hoc de esta junta. En tal virtud, existe el quórum de ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con estos antecedentes se designa la Presidencia de la misma a la señora Julio Fierro Arcos, quien declara instalada la misma y pide se pase a conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015; sus anexos e informe del Administrador
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016

3. Resolver acerca de la distribución de beneficios
4. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2016

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal aprobando el orden del día propuesto, el mismo que lo pasan a conocer y resolver:

Por Secretaría se pone en conocimiento de la Junta que el orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente, dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2016, sus anexos y el informe del Administrador. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala que al 31 de diciembre de 2016, como es de conocimiento de los accionistas la Compañía presentó una pérdida de \$ 11.241,40. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar y ratificar lo actuado por la Administración de la Compañía.

Inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Toma la palabra el Presidente, quien señala que dado el resultado del año 2016. La Junta resuelve aprobar por unanimidad lo indicado.

Cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del comisario del año 2016. Luego de revisados y analizados los documentos, la Junta resuelve aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio 2016, como también se ratifica la contratación para el año 2017.

No habiendo más asuntos que resolver, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los Accionistas, quienes la suscriben, concluyendo la Junta a las 17h15 horas.



Sr. Franco Edsson Jaramillo Cisneros
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Ena Matilde Jaramillo Matiz
SECRETARIA AD-HOC